



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

07

MORENO, 25 FEB 2016

VISTO el Expediente N° UNM:0000039/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 16/15, se aprobó el Programa de la asignatura: TEORÍA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES (1132) del ÁREA: INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015.

Que conforme a la dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

Cuy
Z

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 22 de Febrero de 2016, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Uy
8



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

07

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

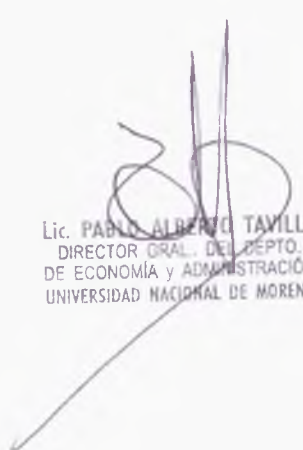
ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016, la Disposición UNM-DEYA N° 16/15.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura: TEORÍA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES (1132), del ÁREA: INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA N°07/2016

Ceey


Lic. PABLO ALBERTO TAVILLA
DIRECTOR GRAL. DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



07

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

**PROGRAMA ASIGNATURA: TEORÍA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
(1132)**

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Instituciones y Organizaciones

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 5° Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2016

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: ROBERTO PENTITO

Programa elaborado por: Roberto Pentito

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura "Teoría de las Instituciones y Organizaciones" corresponde al ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Administración. Esta materia siguiendo los objetivos vinculados al perfil del egresado y alcance del título, según lo establecido en el Plan de Estudios de la Carrera aprobado por Resolución UNM N° 21/10, procura desplegar una serie de cuestiones que permita interrogar acerca de los fenómenos

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 673/12

Handwritten signature and number 7

sociales, económicos, políticos y culturales que inciden en la estructura y funcionamiento de las formas sociales intermedias a las que se identifica en el discurso corriente como instituciones y/o organizaciones. La propuesta resalta la diversidad de enfoques o perspectivas de estudio sobre estas cuestiones.

En todo caso, los conceptos de "institución" y "organización" aluden a diversas formas de configurar y estructurar un conjunto de relaciones sociales con la pretensión de orientarlas a finalidades específicas, y así también de legitimar y por lo tanto dotar de necesidad y estabilidad a un balance de poder contingente y específico a un momento histórico. De este modo los conjuntos así delimitados se convierten en escenarios en los cuales se despliega una lógica funcional pero además una lógica del poder y del sentido que los atraviesan y configuran no sólo su funcionamiento sino en la manera en que consideran sus fines mismos.

Ambos conceptos constituyen, de este modo, ejes en torno a los cuales se despliegan las preguntas acerca del poder, el sentido y la función. El concepto de institución, en especial, congrega un conjunto heterogéneo y complejo de referencias teóricas que es necesario desentrañar a fin de abordar las maneras en que las organizaciones se articulan con sus contextos históricos específicos y constituyen el marco concreto en el cual se estructuran las identidades sociales y formas de subjetividad que las ponen en acto.





07

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

En particular se trata de distinguir las perspectivas originadas en la academia anglosajona que entienden a las instituciones como conjuntos de normas formales e informales que estructuran la acción social y así determinan las formas organizacionales que prevalecen en cada momento histórico, y aquellas cuyos orígenes se encuentran en la filosofía europea continental y las entienden como una lógica simbólica que inscribe en la estructura social acontecimientos, identidades sociales y formas de subjetividad, y que a través de esta inscripción determinan la forma - los fines de la acción y la configuración de los medios, es decir, la lógica funcional requerida- que adquieren las estructuras sociales concretas como las organizaciones, más allá de la intencionalidad y previa a las estrategias de sus protagonistas.

Se trata por último de tomar específicamente en consideración el caso de una identidad social relevante en el marco en el que se dicta esta asignatura: la del "manager" o gerente corporativo, cuya importancia adquiere especial importancia a la hora de entender el modo en que se configuran las finalidades y la lógica funcional de las organizaciones contemporáneas.

Esto pretende estimular la reflexión acerca de los límites y los puntos oscuros que pueden hallarse en las formas de pensamiento propias de esas identidades sociales, y que determinan las formas en los cuales los sujetos concretos conciben su manera de trabajar en las organizaciones, de plantearse los problemas de

any

7

gestión a resolver y las decisiones legítimas que se derivan de ello.

La primera parte del programa trabaja enfoques sobre las instituciones provenientes de universidades estadounidenses. Se trata de plantear en este marco los aportes de la escuela funcionalista y de los llamados "neo-institucionalismos", para explorar el modo específico en que plantean las relaciones entre organizaciones e instituciones. Se recorrerán distintas maneras de pensar las relaciones entre las organizaciones y su contexto social, así como los supuestos subyacentes a partir de los cuales se concibe la dimensión subjetiva implícita en cada una de ellas. Se prestará especial atención al modo en que estas teorías intentan dilucidar el origen de las tensiones organizacionales que surgen entre una esfera de cuestiones planteadas como "objetivas" - en las que predominan los temas de la racionalidad, la función, la eficacia y el cambio, tanto en términos adaptativos como "proactivos"; y otra, que suele ser cargada a la cuenta de lo "subjetivo", en la cual se engloban los temas del sentido, los valores, la historia, la legitimidad, la permanencia, lo identitario, lo simbólico-cultural, e incluso lo "cognitivo". Suele subyacer a estos enfoques un interés explícito en alinear las dimensiones objetivas y subjetivas de la acción social al servicio de las finalidades manifiestas de las organizaciones, e incluso de hallar herramientas técnicas que hagan esto posible.

Curry
→



07

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

La segunda parte presenta otras maneras de plantear la relación entre instituciones y subjetividades, en primer lugar a partir del abordaje del concepto de institución propio de la escuela francesa de Análisis Institucional; y en segundo lugar para desarrollar, a partir de la Sociología del Management, el tema de la conformación del "manager" o gerente como identidad social específica mediante la cual la lógica político- económica global configura subjetividades congruentes con las pautas funcionales y simbólicas que le son propias y el balance de poder que sus actores hegemónicos buscan preservar y/o profundizar. Estos enfoques (sobre todo el análisis institucional y los llamados *critical management studies*, en contraposición a aquellos que prevalecen en la academia estadounidense, suelen dejar lugar en sus planteos a la posibilidad de una acción social no necesariamente alineada con una lógica funcional siempre congruente con los requerimientos del sistema global hegemónico.

OBJETIVOS GENERALES

- Reflexionar sobre el papel de las organizaciones en la sociedad actual.
- Comprender los mecanismos institucionales que condicionan a las organizacionales
- Identificar el rol de las nuevas tecnologías en la imbricación entre acción y estructura.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Instituciones, organizaciones, movimientos sociales. Visiones clásicas sobre las organizaciones. Estructura y acción

Arg
Z

organizacional. Redes y mecanismos de control. Procesos de segregación y desigualdad organizacional. Jerarquía, vigilancia y rutinización. La burocracia como forma de dominación. Estructura, disciplina y jerarquía organizacional, Estructura, acción y estructuración segregación organizacional, isomorfismo, burocratización, organización formal e informal. Nuevas tecnologías de información y comunicación en la imbricación entre acción y estructura La cultura y el poder en las organizaciones.

PROGRAMA

Unidad temática 1: INSTITUCIONES

Concepto de Institución en el marco de la escuela funcionalista. Organizaciones e instituciones. Burocracias. Los fines de las organizaciones y la lógica de sus transformaciones. Institucionalización y burocratización. Estabilidad y cambio. Tensiones entre la racionalidad, eficacia y los valores asociados a las identidades histórico-sociales.

Bibliografía

- Perrow, Charles (1993), Capítulo 5 "La escuela institucional", en SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES. Tercera Edición. McGraw-Hill. México

Unidad temática 2: RELACIONES ENTRE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

any
2



07

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

- Racionalidad y legitimidad. La tensión estabilidad-cambio en el marco de dominios organizacionales específicos. La idea de isomorfismo institucional

Bibliografía

- Campbell, John (2009) Capítulo 1 "Surgimiento y transformación del análisis institucional", en Eduardo Ibarra Colado ESTUDIOS INSTITUCIONALES: CARACTERIZACIÓN, PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS. La crisis de las instituciones modernas. Gedisa Editores, México
- Meyer, John W. y Brian Rowan (1999), "Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia", en EL NUEVO INSTITUCIONALISMO EN EL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL, W. Powell y P. DiMaggio, Fondo de Cultura Económica. México
- Powell y DiMaggio, (s/f) "Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales".

Unidad temática 3: Instituciones y subjetividades

La escuela del Análisis Institucional. El análisis dialéctico del concepto de institución. La "organización" como institución. La institución como trasfondo del acontecer organizacional. Institución como el "inconsciente" de la organización.

Bibliografía

- Lourau, René (1993) Introducción y Primera Parte, en EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL, Editorial Paidós, Buenos Aires

any

8

- Schvarstein, Leonardo (1991), *Psicología Social de las Organizaciones. Nuevos Aportes. Capítulo 1.* Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Kaminsky, Gregorio (1994) "Sagas Institucionales; Instituciones I: inmanencia y violencia", en *DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales.* Lugar Editorial, Buenos Aires

Unidad temática 4: Introducción a la sociología del management

El Manager como identidad subjetiva emergente de la gestión empresarial. Su emergencia y transformaciones históricas. Su estudio en el contexto argentino.

Bibliografía

- Boltanski L. y Chiapello E. (2002) "La evolución de la problemática de la gestión empresarial entre las décadas de 1960 y 1990" (pp. 106-137), en *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Ediciones Akal
- *Luci, Florencia y Szlechter, Diego: La sociología del management en Argentina: debates para un campo en formación.* Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho, Año 19, n° 32, 2014, 113-156

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Que los estudiantes desarrollen capacidad de lectura crítica y en profundidad de textos diversos
- Que comprendan el enfoque de problemas elegido para el desarrollo de la asignatura

copy
6



07

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

- Que articulen conceptos en su faz positiva y controversial
- Que puedan utilizar los conceptos para el análisis de problemas

OBJETIVOS ACTITUDINALES

- Que los estudiantes desarrollen disposición al debate y la participación en el ámbito de la clase
- Que desplieguen capacidades expresivas orales y escritas

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo supone, a partir del requerimiento de la Universidad, la delimitación de dos espacios diferenciados. Por un lado, uno en el que prevalece el trabajo en base a los textos; por otro, los prácticos, en los que predomina el trabajo inductivo desarrollado a partir de disparadores diversos (material periodístico, audiovisual, etc.) en el cual se busca descubrir el concepto a partir del análisis de experiencias y situaciones concretas, tanto reales como ficticias. Este trabajo se realizará a partir de dinámicas de trabajo que buscarán que los estudiantes asuman roles que trasciendan el lugar tradicional de escucha pasiva de una exposición magistral.

Previo a los parciales, se volverá sobre los textos ya presentados a partir de guías de lectura, a fin de aumentar las posibilidades de comprensión e incorporación por parte de los alumnos.

any
2

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La *evaluación* tendrá tres instancias diferenciadas, a saber:

- a) Participación en clase (Ponderación 20%)
- b) 1° Parcial con los temas de las dos primeras unidades (Ponderación 40%)
- c) 2° Parcial, con los temas de las dos últimas unidades (Ponderación 40%)

Criterios de evaluación:

En relación con la participación en clase, se considerará la asistencia, la disposición, el interés puesto de manifiesto en la frecuencia de las intervenciones, su pertinencia y claridad, realizadas tanto de manera espontánea como por la exposición de un tema por indicación del docente.

Respecto a los parciales, se considerarán tanto la claridad expositiva como la correcta utilización de los conceptos requeridos en los parciales. Estos incorporan preguntas sobre los temas teóricos y los trabajos realizados en los prácticos.

Régimen de Aprobación

La asignatura puede aprobarse mediante promoción directa o bien mediante el cumplimiento de la instancia del examen final oral. Para la promoción directa (sin examen final), se requerirá, además del porcentaje de asistencia, un mínimo de 7 puntos obtenidos en cada instancia de parcial mencionada más arriba.

any
6